



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 136 Secretaría Jurídica Distrital  
Proyecto 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá  
Versión 15 del 09-JULIO-2021  
Código BPIN 2020110010211

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 16-Junio-2020  
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional  
Etapa del proyecto Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente  
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como apuesta para seguir generando confianza jurídica a los grupos de valor, usuarios y partes interesadas, la Secretaría Jurídica Distrital, confirma la importancia de generar y transmitir información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre los proyectos, programas, logros institucionales y demás temas de interés público que desarrolla la Entidad; y a su vez, establecer espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, garantizando los principios de democracia participativa.

Es por ello, que anualmente la Secretaría Jurídica Distrital formula y ejecuta una estrategia de rendición de cuentas, en la cual se fomenta la participación de la ciudadanía y se construye una relación de doble vía con actores sociales, la cual involucra varios factores como la generación de información sobre la gestión institucional, por diferentes medios, espacio de diálogo ciudadano, audiencia pública al interior de la Entidad, así como el balance de gestión adelantado por la Alcaldesa Mayor.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La corrupción es una problemática presente en la sociedad con un alto nivel de riesgo para que se desarrolle en espacios institucionales y gubernamentales. A la vez existe una desconfianza de la ciudadanía porque a pesar de los múltiples mecanismos implementados para garantizar la transparencia se debe recurrir a diferentes escenarios para captar la información sobre el tema. Por ello, se requieren herramientas, espacios y mecanismos que reúnan toda la información en la lucha contra la corrupción, lo que permite realizar análisis encaminados a la prevención de la corrupción y del daño antijurídico.

Por otra parte, con relación al Contingente Judicial que tendrá que erogar el Distrito Capital para el cumplimiento de sentencias judiciales, se evidencia que el 95.92% del valor del contingente se concentra en un perfil de riesgo medio, equivalente a \$4,3 billones, con un valor de pretensiones de \$21.6 billones y con una probabilidad promedio de fallo en contra del 27.93%.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el propósito de mejorar la función jurídica a través de la gestión integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital, y teniendo en cuenta que la gestión de la defensa jurídica del Estado está siendo el centro de atención en varios países latinoamericanos, debido a sus importantes implicaciones tanto jurídicas como fiscales, se plantea fortalecer la gestión jurídica del Distrito Capital, mediante el ejercicio unificado y coherente de la defensa de los intereses distritales, la recuperación del patrimonio público, la prevención del daño antijurídico y disciplinario para la lucha contra la corrupción administrativa.

También es importante adelantar actividades orientadas al análisis jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital, así como incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales y el cuerpo de abogados en la implementación del MGJP y fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de sus obligaciones legales, contables y financieras.

Así mismo, resulta necesario dar lineamientos a las distintas autoridades disciplinarias y demás servidores distritales, en



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 136 Secretaría Jurídica Distrital  
 Proyecto 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá  
 Versión 15 del 09-JULIO-2021  
 Código BPIN 2020110010211

el cumplimiento de la ley disciplinaria y de las más recientes interpretaciones que de la misma haya hecho la jurisprudencia respectiva.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

1 Mejorar la función jurídica a través de la gestión integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las estrategias para el mejoramiento integral de los servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.
- 2 Diseñar e implementar estrategias para garantizar la recuperación de patrimonio público del D.C.
- 3 Fortalecer el conocimiento de las Entidades sin Ánimo de Lucro respecto de su obligaciones legales, contables y financieras.
- 4 Contribuir a la unificación de los lineamientos en materia disciplinaria del Distrito Capital.
- 5 Adelantar jornadas de capacitación para fortalecer la gestión disciplinaria en el Distrito Capital.
- 6 Disponer de herramientas ciudadanas para analizar las diferentes problemáticas de corrupción.
- 7 Incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales y el cuerpo de abogados en la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública - MGJP.
- 8 Adelantar actividades orientadas al análisis jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital.
- 9 Fortalecer la defensa judicial en los procesos de alto impacto para el Distrito Capital.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.   | Proceso                               | Magnitud | Unidad de medida                | Descripción  |
|---|---------------------------------------|----------|---------------------------------|--|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |                                       |          |                                 |  |
| 1   | Lograr un nivel de eficiencia del     | 89.00    | %                               | de la gestión jurídica en el Distrito Capital.   |
| 2   | Desarrollar                           | 100.00   | %                               | de las actividades de competencia de la Secretaría Jurídica Distrital en el marco de la política pública de gobernanza regulatoria.        |
| 3   | Generar                               | 1.00     | Plan                            | maestro de acciones judiciales para la defensa y la recuperación del patrimonio distrital.   |
| 4   | Orientar                              | 4,000.00 | Ciudadanos                      | en aspectos jurídicos, financieros y de inspección vigilancia y control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL.                        |
| 5   | Verificar la información de           | 9,000.00 | Entidades Sin Ánimo de Lucro    | evaluando el cumplimiento legal y financiero de las mismas.  |
| 6   | Formular                              | 4.00     | Directrices                     | encaminadas a la prevención de faltas disciplinarias.  |
| 7   | Orientar                              | 8,000.00 | Servidores Públicos Distritales | en materia de prevención de la falta disciplinaria.  |
| 8   | Crear en un                           | 100.00   | %                               | el modelo anticorrupción   |
| 9   | Crear en un                           | 100.00   | %                               | el observatorio para prevenir la corrupción en el Distrito Capital.  |
| 10  | Establecer en un                      | 100.00   | %                               | el mecanismo para incentivar y reconocer el trabajo adelantado por las entidades y el cuerpo de abogados en la gestión jurídica distrital. |
| 11  | Llevar a cabo                         | 8.00     | Documentos                      | de análisis jurídico en temas de alto impacto en el Distrito Capital.  |
| 12  | Lograr un nivel de éxito procesal del | 83.00    | %                               | orientado a la defensa del patrimonio Distrital.   |

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

| Descripción    | Presupuesto |       |       |       |       | Total  |
|----------------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
|                | 2020        | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |        |
| Talento humano | 1,643       | 3,648 | 5,225 | 5,157 | 4,128 | 19,801 |
| Comunicaciones | 0           | 594   | 180   | 155   | 155   | 1,084  |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|             |   |
|-------------|---|
| Entidad     | 136 Secretaría Jurídica Distrital   |
| Proyecto    | 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá |
| Versión     | 15 del 09-JULIO-2021  |
| Código BPIN | 2020110010211   |

### 9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 |         |         |         | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 |                |  |
|-----------------------------|--|---------|---------|---------|--------------------------------------|----------------|--|
|                             | 2020                                     | 2021    | 2022    | 2023    | 2024                                 | Total Proyecto |  |
| \$0                         | \$1,643                                  | \$4,242 | \$5,405 | \$5,312 | \$4,283                              | \$20,885       |  |

### 10. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario                           | Hombres   | Mujeres   | Total     | Descripcion   |
|------|---|-----------|-----------|-----------|---|
| 2020 | d. 18 - 26 (Juventud)                     | 993,234   | 969,821   | 1,963,055 |   |
|      | e. 27 - 59 (Adultez)                      | 1,614,469 | 1,784,478 | 3,398,947 |   |
|      | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 471,532   | 626,463   | 1,097,995 |   |
| 2021 | d. 18 - 26 (Juventud)                     | 993,234   | 969,821   | 1,963,055 |   |
|      | e. 27 - 59 (Adultez)                      | 1,614,469 | 1,784,478 | 3,398,947 |   |
|      | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 471,532   | 626,463   | 1,097,995 |   |
|      | z. Grupo etario sin definir               | N/A       | N/A       | 6,459,997 | Toda la población que requiera de los documentos de análisis jurídico |
| 2022 | d. 18 - 26 (Juventud)                     | 993,234   | 969,821   | 1,963,055 |   |
|      | e. 27 - 59 (Adultez)                      | 1,614,469 | 1,784,478 | 3,398,947 |   |
|      | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 471,532   | 626,463   | 1,097,995 |   |
|      | z. Grupo etario sin definir               | N/A       | N/A       | 6,459,997 | Toda la población que requiera de los documentos de análisis jurídico |
| 2023 | d. 18 - 26 (Juventud)                     | 993,234   | 969,821   | 1,963,055 |   |
|      | e. 27 - 59 (Adultez)                      | 1,614,469 | 1,784,478 | 3,398,947 |   |
|      | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 471,532   | 626,463   | 1,097,995 |   |
|      | z. Grupo etario sin definir               | N/A       | N/A       | 6,459,997 | Toda la población que requiera de los documentos de análisis jurídico |
| 2024 | d. 18 - 26 (Juventud)                     | 993,234   | 969,821   | 1,963,055 |   |
|      | e. 27 - 59 (Adultez)                      | 1,614,469 | 1,784,478 | 3,398,947 |   |
|      | f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez) | 471,532   | 626,463   | 1,097,995 |   |
|      | z. Grupo etario sin definir               | N/A       | N/A       | 6,459,997 | Toda la población que requiera de los documentos de análisis jurídico |

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| Código | Descripción localización |
| 77     | Distrital                |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 136 Secretaría Jurídica Distrital  
Proyecto 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá  
Versión 15 del 09-JULIO-2021  
Código BPIN 2020110010211

| Estudio  | Nombre entidad estudio                                       | Fecha estudio |
|--|--|---------------|
| 1 Decreto 430 de 2018 Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.  | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2018    |
| 2 Régimen jurídico de la expropiación aplicable en el Distrito Capital   | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2018    |
| 3 Acoso Sexual y Actos violentos contra la mujer en espacios comunitarios  | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |
| 4 Fallas urbanísticas en el distrito capital y acciones populares  | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |
| 5 El Régimen Jurídico de la Contratación Pública Electrónica y los Acuerdos Marco de Precios.  | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |
| 6 Legalidad, privacidad y ética por diseño en la Administración Pública digital.   | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |
| 7 Estudio sobre la función de inspección, vigilancia control de las entidades sin ánimo de lucro y su tratamiento tributario de conformidad con cambios normativos introducidos por la Ley 1819 de 2016. | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |
| 8 Terminación Unilateral de Contratos Distritales en Sedes Administrativas por causal de nulidad absoluta  | Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Jurídica Distrital | 31-12-2019    |

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Formulación del Proyecto de Inversión, se actualiza redacción de ítems Participación Ciudadana, Identificación del Problema o Necesidad, Descripción del Proyecto, Población Objetivo y Estudios. De igual manera, se ajustan los componentes y el flujo financiero, de conformidad el Plan Financiero 2020-2024 - topes anuales enviados por la Secretaría Distrital de Hacienda. Se actualizó el presupuesto ejecutado de la vigencia 2020 por componentes y se inflactó a 2021 por la opción del sistema - INFLACTAR CON IPC - (25-02-2021). Se actualizó el presupuesto 2021 por componentes (25-02-2021). Se ajusta la denominación de la meta No 8 (18-03-2021). Se ajusta la denominación del objetivo específico No 6 (25-03-2021). Se incluye en Población Objetivo el Grupo Etareo sin definir para marcar el trazador Equidad de Género(09-07-2021).

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO  
Area SUBSECRETARÍA JURÍDICA  
Cargo SUBSECRETARIO JURÍDICO  
Correo idmarquezc@secretariajuridica.gov.co  
Teléfono(s) 3813000 Ext. 1516

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad 136 Secretaría Jurídica Distrital  
Proyecto 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá  
Versión 15 del 09-JULIO-2021  
Código BPIN 2020110010211

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación e información registrada, se concluye que existe consistencia, claridad y cumplimiento respecto a los criterios.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre CAMILO ANDRÉS PEÑA CARBONELL  
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
Cargo JEFE DE OFICINA  
Correo cpena@secretariajuridica.gov.co  
Teléfono 3813000 EXT. 1606  
Fecha del concepto 15-JUN-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna